

**2-4210-2020-003920**

Bogotá D.C., 15 de Septiembre de 2020

Señor

PQRSDF Anónimo

.  
. .  
.

Bogotá DC

**Asunto:** Respuesta PQRSD No. 2020-4678 del 10 de septiembre de 2020

Estimado Ciudadano,

En atención a su PQRSD radicada en el Instituto Nacional de Salud, identificada con el número 4678 de fecha 10/09/2020

Nos permitimos informarle que debido a que la solicitud no incluye datos del usuario no es posible validar exactamente lo que le sucede, asumimos que cuando dice "intento retornar al curso y ya no me aparece esta opción" es porque el curso se inactivo. Un curso se inactiva después de 7 días de aprobada la matrícula, si el estudiante no desarrollo la totalidad del curso, en este caso debe volver a matricularse, esperar el correo de aprobación de la matrícula o ingresar hasta el día siguiente al aula con su usuario y contraseña y lo visualizará en "Cursos en marcha" y podrá iniciar su desarrollo. Adicional, le informamos que cualquier duda o inquietud sobre los cursos del aula, puede comunicarse directamente con el correo [aulavirtual@ins.gov.co](mailto:aulavirtual@ins.gov.co) o escribir al WhatsApp número 350 5963650.

Acorde con lo anterior, se ha brindado respuesta, de conformidad lo expuesto por la Ley 1755 de junio 2015, art. 14.

Gracias por comunicarse con nosotros.

Cordialmente

Maritza A. Gonzalez D.

**MARITZA ADEGNIS GONZÁLEZ DUARTE**

Coordinador (a) de Grupo

Elaboró: DEYSI ELIDA DAZA